

21/06/2007

 informa

11/2007

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE MANDO INTERMEDIO EN LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y SELECCIÓN

El día 19 de junio ha tenido lugar una reunión, entre la Dirección de la Empresa y el Comité General de Empresa, para tratar las alegaciones presentadas a la convocatoria para la cobertura de puestos de Mando Intermedio y Cuadro en la Dirección de Formación y Selección.

En relación con la convocatoria propuesta por la Empresa, S.E.M.A.F. presentó sus alegaciones, que fueron atendidas en su totalidad, por lo que finalmente se acordó la publicación de la misma, que se adjunta, siendo sus principales aspectos los siguientes:

- Es una convocatoria de ámbito estatal.
- Se convocan 5 plazas en Madrid y 3 en Barcelona.
- Podrán participar todos los MM.II. de Conducción – Jefe de Maquinista y los MM.II. Maquinista AVE/EUROMED Jefe del Tren que estén en posesión del Título B de conducción de vehículos ferroviarios y habilitados de, al menos, tres vehículos y de infraestructura, así como cumplir el resto de condiciones que determina la Orden FOM/2520/2006 de 27 de julio. Deben también contar con una experiencia de, al menos, cuatro años en conocimientos profesionales de conducción y con conocimientos de ofimática a nivel de usuario.
- El plazo de admisión de solicitudes finaliza el día 2 de julio.
- El sistema de selección consistirá en una prueba psicotécnica, cuyo valor máximo será de 20 puntos, que constará de una dinámica de grupo, al objeto de valorar las capacidades y habilidades de comunicación y dotes pedagógicas.
- La adjudicación de plazas se realizará atendiendo a la mayor puntuación de los candidatos en la prueba psicotécnica, resolviéndose los empates de acuerdo con los criterios de mayor antigüedad en la categoría en primer lugar, mayor antigüedad en la Empresa en segundo lugar y, por último, mayor edad.

LA COMISIÓN EJECUTIVA


ACTA REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA CON EL COMITÉ GENERAL DE EMPRESA DE RENFE-OPERADORA

En Madrid, a las 17:30 horas del día 19 de junio de 2007, se reúnen en las dependencias de la Dirección de Relaciones Laborales de RENFE-Operadora, las personas que a continuación se relacionan, en representación de La Dirección de la Empresa y de la Representación Legal de los Trabajadores.

Por la Dirección de la Empresa


Raúl Blanco Aira	Director de Relaciones Laborales
Víctor Esquinas Torres	Director de formación y Selección
José María Nieto Toledano	Jefe de Estudios Normativos
Juan López Pulido	Jefe de Relaciones Laborales
Alfonso de Galaín Sánchez	Técnico de Negociación

Por la Representación Legal de los Trabajadores



Juan Carlos Cañas Lloret	SEMAF
Tomás Robles González	SEMAF
Diego Enríquez Muñoz	CCOO
Ángel López Padillo	CCOO
Manuel Zapata Torres	UGT
Roberto Carrasco de la Torre	CGT
Francisco Santiago Aguayo	SF

Se inicia la reunión, convocada con carácter monográfico, para debatir las alegaciones a las Bases de la Convocatoria de Movilidad Funcional para la categoría de Mando Intermedio de Conducción-Jefe de Maquinista.



La RDE realiza una exposición de las alegaciones presentadas, y tras un estudio detallado de las mismas, presenta a debate el proyecto modificado.

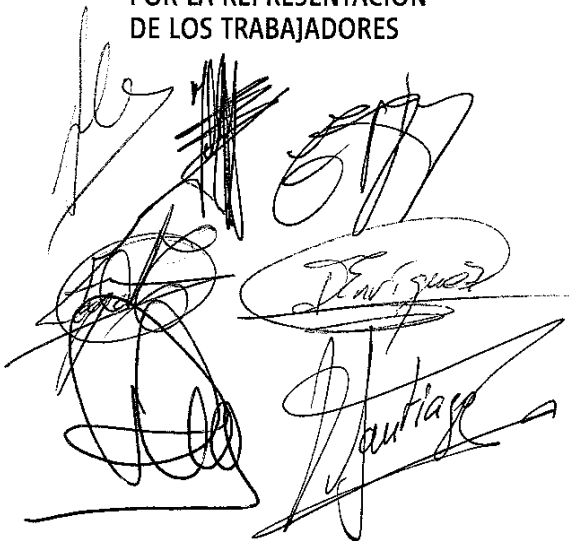
La RLТ manifiesta que se han recogido la mayoría de las alegaciones planteadas y se aprueba, por mayoría del Comité General de Empresa, la convocatoria que se adjunta como Anexo nº 1.

La RLT por CGT manifiesta que no suscribe la actual convocatoria al no recogerse expresamente el sistema retributivo de la misma.

La RDE indica como respuesta al CGE que cada trabajador mantendrá el sistema retributivo actual del colectivo de Mando Intermedio de Conducción.

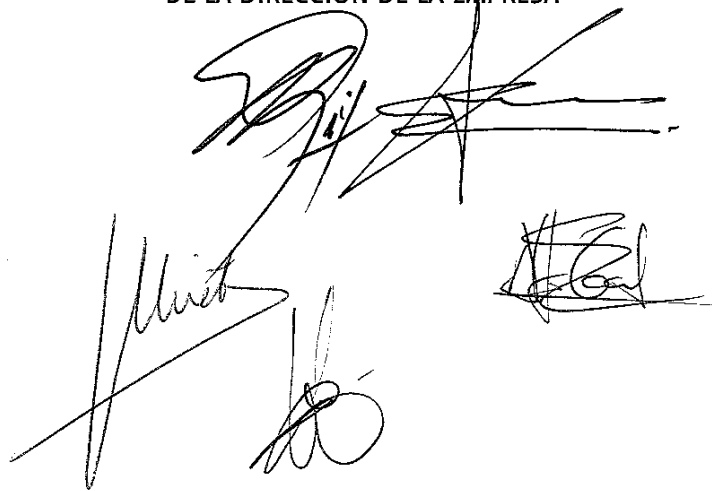
Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 19:00 horas en el lugar y la fecha señalados en el encabezamiento del Acta.

**POR LA REPRESENTACIÓN
DE LOS TRABAJADORES**



Handwritten signatures of the workers' representatives. The signatures are dense and overlapping, with some legible names like 'Enriquez' and 'Lautage' visible.

**POR LA REPRESENTACIÓN
DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA**



Handwritten signatures of the company's representatives. The signatures are more spread out and include a signature that appears to be 'H. H. H.'.

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE MANDO INTERMEDIO Y CUADRO CON CARÁCTER DEFINITIVO

1 CATEGORÍA: *MANDO INTERMEDIO DE CONDUCCIÓN-JEFE DE MAQUINISTA*
MANDO INTERMEDIO-MAQUINISTA AVE/EUROMED JEFE DEL TREN

1.1 ÁMBITO

Ámbito geográfico Provincial

Ámbito geográfico Estatal

1.2. MODALIDAD

Provincial

Dirección General/Órgano Corporativo

Varias Direcciones Generales/Órganos Corporativos:

2. PUESTOS OBJETO DE COBERTURA

Número de plazas: 5
Dirección General: SEGURIDAD, ORG.Y RRHH
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y SELECCIÓN
Residencia: MADRID

Número de plazas: 3
Dirección General: SEGURIDAD, ORG.Y RRHH
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y SELECCIÓN
Residencia: BARCELONA



3. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los MM.II. pertenecientes al ámbito y modalidad indicado en los anteriores apartados 1, a la fecha de admisión de solicitudes para participar en esta Convocatoria.



4. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Estar en posesión del título de conducción de vehículos ferroviarios y de las correspondientes habilitaciones de conducción que les faculte para realizar las funciones que les son propias, al menos de:

- ✓ Título B de conducción válido y habilitaciones de conducción por clase de material válidas de, al menos, tres vehículos. Entre las habilitaciones se deben encontrar representadas la tracción eléctrica y diesel.
- ✓ Habilidadación de conducción válida, por infraestructura.

Así como del resto de condiciones que determina la ORDEN FOM/2520/2006 de 27 de julio.

Experiencia de, al menos, cuatro años en conocimientos profesionales de conducción.

Conocimientos de ofimática a nivel de usuario.

5 PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los participantes formalizarán su petición única y exclusivamente en el modelo de solicitud unido como anexo, y la cursarán por conducto reglamentario a la Dirección de Relaciones Laborales, Paseo del Rey, 30, 2ª planta, 28008 Madrid, antes del 2 de Julio de 2007, fecha que se establece como límite para la admisión de solicitudes y de las posibles impugnaciones que pudieran formularse contra la convocatoria, siendo exigible en cualquier momento la documentación acreditativa de los datos figurados en la misma.

6 SISTEMA DE SELECCIÓN

Las pruebas que deberán realizar los candidatos admitidos, serán las siguientes:

- Prueba psicotécnica, cuyo valor máximo será de 20 puntos, que constará de una dinámica de grupo al objeto de valorar las capacidades y habilidades de comunicación y dotes pedagógicas.

7 RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Los factores a considerar en la ordenación de los participantes, para adjudicar las plazas y los valores asignados a cada uno de ellos serán los siguientes:

Por puntuación de los candidatos. Si se produjese empate entre trabajadores de igual categoría, se resolverá atendiendo en primer lugar a la mayor antigüedad en la categoría, en segundo lugar a la mayor antigüedad en la Empresa y en tercer lugar a la mayor edad.

8 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

La adjudicación de plazas se realizará entre los trabajadores que hayan participado conforme a la ordenación obtenida por aplicación de los criterios indicados anteriormente.

Se publicará una resolución provisional, al objeto de que los trabajadores puedan reclamar contra los datos que intervienen en la ordenación de los participantes, dentro de los 3 días siguientes contados desde la fecha de su exposición.

Una vez analizadas las reclamaciones, se procederá a la adjudicación definitiva de las plazas, sin que exista posibilidad de renunciar a la plaza asignada.

Los cambios de situación de esta convocatoria se comunicarán documentalmente a los interesados.

Madrid 19 de Junio de 2007



Fdo: RAÚL BLANCO AIRA
DIRECTOR DE RELACIONES LABORALES

MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	MATRÍCULA

CATEGORÍA	RESIDENCIA

ANTIGÜEDAD CATEGORÍA A EFECTOS DE CONCURSOS	ANTIGÜEDAD EMPRESA A EFECTOS DE CONCURSOS	FECHA DE NACIMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL

Peticiones:

Nº	Residencia	Dirección General
1		
2		

Fecha y firma

